



REUNIÓN CON EL COMITÉ INTERNO DE TRASPLANTES

REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE PERSONAL DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE SAN LUIS POTOSÍ Y EL COMITÉ INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZADO

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día 31 del mes de Enero del año 2023 se inicia la supervisión y asesoría al Comité Interno de Trasplantes del establecimiento Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto".

Acta:

RTEA 01/2023

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Revisión y supervisión de los procesos de donación y trasplantes y los registros documentales de las actividades del Comité Interno de Trasplantes.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículos 314 Bis y 314 Bis 1 de la Ley General de Salud

LICENCIA DEL ESTABLECIMIENTO

Numero de Licencia	Fecha de Expedición	Expedida por
1028005001	11/06/2003	CENATRA
Modalidad		Vigencia
Disposición de Órganos y Tejidos con fines terapéuticos		Indeterminada

Observaciones

La licencia presentada coincide con la que se encuentra inscrita en la plataforma del Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes

RESPONSABLE DE LAS CLAVES DEL SIRNT

No.	Programas activos	Responsable	Resumen de actividad (Validación)
1	Procuración	Si	Si
2	Trasplante Corneal	Si	
3	Trasplante Renal	Si	

Observaciones

El establecimiento cuenta con las claves actualizadas para acceso a la plataforma del Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes, el establecimiento valida mensualmente, en tiempo y forma, su actividad en materia de donación y trasplantes.

La responsabilidad de acceso, inscripción y actualización de la información se encuentra delegada por el Responsable Sanitario al Secretario del Comité Interno de Trasplantes. (Artículos 62 y 63 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes.

El programa de trasplante hepático se encuentra suspendido por falta de personal específico, instrumental e insumos requeridos, por esta situación no cuenta con un manual de procedimientos actualizado.

El programa de trasplante renal se encuentra suspendido por falta de insumos requeridos. Cuenta con manual de procedimientos actualizado.

El programa de trasplante corneal se encuentra en funcionamiento y cuenta con manual de procedimientos actualizado.

El hospital no cuenta con un manual validado de procedimientos para la conservación de Órganos, Tejidos y células (Art. 33 Fracción VII del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes). Se recomienda someterlo a validación por el departamento de Calidad del establecimiento.

Se recomienda validar anualmente (o cada que se modifique la resolución del comité) la aprobación o rechazo del hospital para realizar los trasplantes de los distintos órganos y tejidos conforme a la disponibilidad de los recursos humanos, materiales e insumos necesarios (Art. 33 Fracción VIII del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes).

PROFESIONALES DE LA SALUD

Profesionales de la salud	SIRNT	Acta de Integración del Comité Interno	Nombramientos
a) Cirujanos del programa de trasplantes	Si	No	No
b) Coordinador de Donación	Si	No	Si
c) Responsable del traslado	No	No	No

Observaciones

Se recomienda informar en sesión a los integrantes del Comité respecto de los cirujanos de trasplante adscritos a los programas, los coordinadores de donación y responsables de traslado de órganos y tejidos, y validar su vigencia de manera anual en la sesión de actualización del acta de integración del Comité.

Los coordinadores de donación cuentan con un nombramiento en su plan anual de trabajo y en el acta número 7 -2022, del día 12 de julio de 2022.

Se pondrá a disposición del Hospital por el CETRA el curso de capacitación para responsables de traslado, el cual no es indispensable sin embargo otorga certeza del proceso.

COMITÉ INTERNO

CARGO	Actualizado en SIRNT	Actualizado en ACTA
a. Datos Generales	Si	Si
b. Responsable Sanitario	Si	Si
c. Director General	Si	Si
d. Responsable de Coordinación de Donación	Si	Si
e. Acta de integración del Comité Interno	Si	Si
1. Frecuencia de Reuniones	No aplica	No
2. Participantes del comité interno	Si	Si

Observaciones

El acta de integración y la información general del establecimiento se encuentra actualizada e inscrita en el SIRNT.

Aunque no se describe la periodicidad de las sesiones del comité, éstas se realizan de manera ordinaria mensual.

PACIENTES EN ESPERA DE TRASPLANTE

	ACTA DE COMITÉ INTERNO	TOTAL DE REGISTROS
a. Rechazo de pacientes	No aplica	-
b. Pacientes aceptados	Si.	11 registros
c. Baja de pacientes	No aplica	-

Casos Específicos

No	ID Paciente	Nombre	Fecha de Registro	Órgano y/o Tejido
1	173026	Arely Esperanza Rios Jonguitud	08/08/2022	Córnea

Observaciones

Se observa adecuado cumplimiento de los lineamientos del del Plan Nacional para el reinicio de los programas de donación y trasplantes ante la epidemia del Virus SARS CoV 2.

https://www.cetraslp.gob.mx/images/MEDICOS/Formatos2022/02_Cedulas_Covid19/Plan_de_reactivacion_de_donacin_y_trasplantes_22-08-26.pdf).

Se revisó el acta del Comité Interno de Trasplantes en la que se otorga la resolución favorable para inscripción a la espera de trasplante de un caso específico.

Se recomienda observar el cumplimiento de los Artículos 33 fracción XI inciso d y 62 fracción II del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes.

Se recomienda contar con evidencia documental y condiciones de cumplimiento idóneos:

(https://www.cetraslp.gob.mx/images/MEDICOS/Formatos2022/00Comite_Interno/02_Gua_cumplimiento_RNT_Comit_Interno_Trasplantes.pdf,

https://www.cetraslp.gob.mx/images/MEDICOS/Formatos2022/00Comite_Interno/03_Gua_cumplimiento_Actas_Comite_Interno_Trasplantes.pdf)

DONACIÓN

ACTIVIDAD	SIRNT	ACTA
Número de donaciones CONCRETADAS por muerte encefálica	No aplica	No aplica
Número de donaciones NO CONCRETADAS por muerte encefálica	No aplica	-
Número de donaciones CONCRETADAS por paro cardíaco irreversible	No aplica	-
Número de donaciones NO CONCRETADAS por paro cardíaco irreversible	No aplica	-

El establecimiento se encuentra en la fase de reinicio del programa de donación cadavérica y trasplante corneal.

Casos específicos (Distribución)

No.	ID Donador	Nombre	Órganos y/o Tejidos Procurados	Acta de Distribución
1				

Observaciones

No aplica, no se registraron procesos de donación durante el periodo evaluado.

TRASPLANTES

ÓRGANO O TEJIDO	Reporte en SIRNT	ACTAS
1. Riñón	No aplica	No aplica
2. Córnea	Si	Si
3. Hígado	No aplica	No aplica

Casos específicos (Asignación)

No	ID Receptor	Nombre	RNT Origen	Fecha Trasplante	Fecha de Registro en Lista de Espera	Órgano o Tejido
1	152714	OMQR	642	14/01/22	27/08/2019	Córnea

Observaciones

Adecuado cumplimiento normativo en la inscripción del proceso de trasplante en el SIRNT.

**RESULTADO DE LA REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZADO
PARA LA ACTIVIDAD DE DONACIÓN Y TRASPLANTES**

Instrucciones: Se deberán anotar los valores dentro del cuadro en blanco que conforman la columna denominada "Valor", de acuerdo con la calificación que amerite cada inciso según corresponda.				
CALIFICACIÓN:	(2) Cumple Totalmente	(1) Cumple Parcialmente	(0) No cumple	(---) No aplica
Punto a verificar				Valor
I. Datos generales del establecimiento 1.1 Nombre 1.2 Nivel de atención en salud 1.3 Responsable sanitario 1.4 Directorio de Autoridades y Comité Interno 1.5 Actividades de Donación y/o Trasplante que desarrolla.				2
II. Licencia Sanitaria vigente expedida por la Comisión Federal Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para desarrollar actividades de donación y/o trasplante de órganos y/o tejidos.				2
III. Acta de comité interno de Coordinación para la Donación y/o Comité interno de Trasplantes actualizada y nombramiento de los miembros.				2
IV. Actualización en SIRNT del padrón de personal sanitario que desarrolla las actividades de donación y/o trasplante.				2
V. Protocolos de donación y trasplante de órganos o tejidos avalados en licencia sanitaria emitida por (COFEPRIS) a su establecimiento				1
VI. Informe y validación de la actividad de donación y trasplantes de órganos y tejidos en el SIRNT				2
VII. Actas de comité para deliberación de asuntos inherentes de donantes y receptores de trasplante, así como, asignación de órganos cadavéricos y demás competencias a la actividad de donación y/o trasplante de órganos y tejidos: clasificados por mes y año.				2
TOTAL				13/14
El establecimiento cumple adecuadamente con la normativa. Se recomienda contar con un directorio de autoridades en la materia, y se conmina a seguir los procesos de calidad así como atender las observaciones y sugerencias.				

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Dr. Martín Alejandro Salazar Rodríguez.	Representante del Dr. César Hernández Mier, Secretario del Comité Interno de Trasplantes	
2	Dr. Eusermin Gámez Gómez	Director General del Centro Estatal de Trasplantes	